

REGLAMENTOS BASE

PROGRAMA SOCIAL DE CAPACITACIÓN: FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS Y COMPETENCIAS PARA ACCEDER AL MUNDO LABORAL

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El presente *Programa Social de Capacitación: Fortalecimiento de Herramientas y Competencias para Acceder al Mundo Laboral*, definido por la Dirección de Recursos Humanos y ejecutado por CADI-UFRO, es realizado bajo el marco de Contratos de Capacitación Especial, el cual permite que a través de la Franquicia Tributaria SENCE se puedan celebrar contratos gratuitos de capacitación, con beneficiarios elegidos por la institución y que reúnan los requisitos requeridos para la utilización de la determinada Franquicia Tributaria.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Los participantes deberán completar el formulario de Postulación al programa a través del sitio web www.cadi.cl. Para completar la postulación enviarán sus antecedentes a CADI, los que serán evaluados por una comisión definida por Recursos Humanos, quienes seleccionarán a las personas según el grado de relación familiar con el funcionario, la motivación del postulante y cumplimiento de los demás requisitos mencionados en este reglamento. Una vez presentada la documentación y verificados los antecedentes, se procederá a seleccionar al participante, informando oportunamente a cada persona sobre la elección.

El coordinador del programa citará al postulante y al funcionario a una entrevista personal al final del proceso de selección, donde firmarán compromiso de asistencia.

Se generará una lista de espera al final del proceso, con las personas que, cumpliendo con los requisitos, no haya obtenido un cupo.

Si en el desarrollo del programa, se producen cupos para algunos de los módulos por iniciar, se hará efectiva la lista de espera correspondiente.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Pertenecer al grupo familiar directo del funcionario UFRO
- Ser Mayor de 18 años
- Estar sin trabajo
- Disponibilidad de participación en la jornada de la mañana
- Llenar formulario de postulación
- Inscribirse en Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL), cuyos requisitos son mayor de 18 años y estar desempleado
- Manejo Computacional Nivel Usuario
- Fotocopia cédula de identidad por ambos lados
- Firma de tutor responsable

PRIORIDAD DE PARTICIPACIÓN

Los postulantes que estén interesados en participar del programa, se seleccionarán según el siguiente orden de prioridad, de acuerdo al parentesco que tenga con el funcionario:

1. Hijo(a)
2. Cónyuge/ Pareja
3. Hermano(a)

Se considerará la participación de 1 familiar por funcionario.



CUPOS Y ASISTENCIA

El número de participantes total del programa será de 30 personas, quienes deben cumplir con el 75% mínimo de asistencia por módulo.

FECHAS Y HORARIOS

Postulación al programa: 16 al 31 de agosto

Selección de participantes: 01 al 14 de septiembre

Inicio del programa: 26 septiembre al 27 de octubre

Lunes a jueves de 09:00 a 13:00 hrs.

APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Para aprobar cada módulo, el participante deberá responder con un 75% de asistencia mínima. Junto con ello, aprobar académicamente dicho módulo, esto es, que el promedio de notas sea igual o superior a un 4.0.

La aprobación del programa, se hará efectiva una vez que el participante haya aprobado satisfactoriamente los 5 módulos que lo componen. Posterior a esto se emitirá la certificación por parte de la Universidad.